EXPTE. D- 4513 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración, el próximo 27 de noviembre, del 113° Aniversario de la localidad de Dufaur, Distrito de Saavedra, provincia de Buenos Aires.
Adhiriendo asimismo a los actos y homenajes organizados para la ocasión.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Dufaur, es una localidad del partido de Saavedra, fundado oficialmente el **27 de diciembre de 1907**. Esto tuvo lugar sobre los campos que pertenecieron a Don Silvano Dufaur, de origen francés nacido en Normandía.

Ante el tendido del Ferrocarril por la zona, Silvano Dufaur, logró que se instalara una estación en sus tierras, dando así una mayor valorización a su propiedad. Posteriormente, el 29 de Octubre de 1907 Silvano Dufaur, cede oficialmente al gobierno las tierras donde estaba establecida la estación ferroviaria y el núcleo urbano para la creación legal de lo que seria el pueblo que llevaría su nombre.

La llegada del ferrocarril permitió que los inmigrantes españoles en Dufaur y Saavedra soñaran con su futuro en nuestra tierra, y apuesten a asentarse en inmediaciones de la estación, esta fue habilitada en 1890, por Ferrocarril del Sud en la línea Buenos Aires-Bahía Blanca.

Luego, se fueron estechando lazos de comunidad, afianzando las relaciones sociales, permitiendo al creación de distinas instituciones de bien publico que dan vida a la localidad, como por ejemplo la Comisión de Fomento, que fue creada con el objeto de servir a la comunidad y trabajar por el bien del pueblo el 8 de junio de 1908. Entre las actividades que se realizan se encuentran: fútbol, bochas, patín, gimnasia, entre otras.

Otra de las instituciones de gran vida en comunidad, es el Club Atlético Dufaur, su edificio fue inaugurado el 8 de junio de 1908, y brinda a sus simpatizantes salón social, confitería, y distintos eventos lúdicos y actividades deportivas y ademas con biblioteca propia.

EXPTE. D- 4513 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por lo expuesto, y fundamentamente en agradaciemiento a toda la comunidad, es que les solicito Señoras Diputadas y Señores Diputados me acompañen en el presente proyecto de declaración.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.